Ana Buriano, del Instituto Mora-México, analiza el camino de Ecuador hasta llegar a su denominación actual

ANA BURIANO 17/08/2010

En el nombre de nuestros países privó la prerrogativa paterna característica de las sociedades patriarcales latinoamericanas. En aquellos que escaparon al determinismo de la toponimia autóctona los "padres de la patria", los generales de la independencia impusieron el nombre bautismal a las nuevas formaciones. Casi como dioses crearon países al golpe de su espada y con la fuerza de su palabra. ¿Por qué, entonces, la colonial Audiencia, una vez independizada, extravió su autóctono Quito y llegó a nuestros días bajo el nombre de República del Ecuador?

En 1736, llegó a Quito la Misión Geodésica enviada por la Real Academia de Ciencias de París, dirigida por Charles Marie de La Condamine. La Corona de España otorgó permiso para que los científicos franceses midieran el meridiano terrestre y establecieran la verdadera forma de la Tierra, que entonces suscitaba polémica entre Newton y Cassini. La Misión trazó la línea latitud 0 en las inmediaciones de Quito y sus trabajos adquirieron amplia difusión. En el medio científico europeo y entre las élites cultas americanas se popularizó la aplicación indiscriminada de las categorías geodésicas al marco territorial de la Audiencia a través del uso de referentes como: "la línea equinoccial" o "las proximidades del Ecuador". El nombre se extendió a tal punto que, a principios del siglo XIX, Humboldt lo utilizaba en algunas de sus obras, como en la *Geografía de las plantas que nacen en las inmediaciones del Ecuador*. Así, La Condamine y sus compañeros fueron los primeros responsables de esta nominación.

El Reino de Quito

Los científicos franceses activaron también un movimiento ilustrado criollo que se expresó en lo filosófico, educativo, geográfico e histórico y que logró generar una imagen singular y concreta de la Audiencia de Quito. La base narrativa provino del jesuita Juan de Velasco quien, desde su exilio en Faenza, escribió en 1789 la primera historia quiteña con intención de desmentir el biologicismo europeo. *El Reino de Quito en la América meridional* del padre Velasco postulaba la visión de un poderoso reino preincásico que

quiteñizó
al incario. En la medida en que territorio e identidad guardan una unidad consustancial, no es casual que el primer esfuerzo identitario fuera paralelo a la crisis que generó en la Audiencia de Quito el segundo pacto colonial, cuando los dominios audienciales fueron sometidos a intensos vaivenes entre el virreinato del Perú y el recién creado de Nueva Granada. La cambiante territorialidad colonial exhibe la problemática de una entidad regionalizada, conformada por áreas confrontadas que, junto al problema étnico, ha sido el gran desafío a vencer para plasmar la nación. La Audiencia se constituyó a partir de tres jurisdicciones articuladas en torno a sus capitales: Quito en la sierra centro norte, Cuenca en la sierra sur y Guayaquil en la costa. Los tres centros tuvieron intereses divergentes que se expresaron de manera contradictoria ante la crisis de la monarquía hispánica. Mientras Quito estalló, en 1809, en un doble movimiento juntista de tono autonomista, no obtuvo el apoyo de Guayaquil y Cuenca. Cuando, diez años después Guayaquil, presionado por la confluencia de las campañas independentistas del sur y del norte, optó por la independencia, debió aceptar el apoyo de Colombia -a la que finalmente se incorporó- para independizar el conjunto del territorio audiencial, incluso Quito.

Por la puerta grande

En medio de las entradas y salidas de los ejércitos bolivarianos, el nombre Ecuador aparece en el horizonte cívico. En el Rosario de Cúcuta Bolívar se refiere por primera vez a "los hijos del Ecuador" con un nuevo sentido semántico. El Acta de independencia, rubricada por el Cabildo de Quito el 29 de mayo de 1822, que declaraba a las provincias que componían el antiguo Reino de Quito como parte integrante de Colombia asentó, por primera vez en un documento de gobierno, el nombre Ecuador. Bolívar vivía entonces un impulso nominativo, creaba las patrias andinas nombrándolas bajo una proyección universalista ilustrada con una opción preferente por la modernidad política alejada de la narración criolla patriótica de las toponimias autóctonas. Ecuador, como nombre, inventaba otra tradición que por nueva ayudaría a conformar la unidad política nacional y afirmaría un americanismo que borraría de la memoria el gran estorbo que Bolívar veía en las identidades locales. Imaginaba el nombre aplicado a un futuro único departamento que debería representar todo el Distrito del Sur dentro de la República de Colombia.

Un Ecuador resignificado

Sin embargo, el autonomismo cortaría las alas al impulso místico a su formulación nominativa y obligaría a resemantizar la nomenclatura geodésica. La fuerza del autonomismo guayaquileño exigió al Libertador establecer un departamento separado con sus autoridades y nombre propio. A partir de entonces Ecuador designaría sólo a Quito, mientras se debió reconocer la

existencia de otros dos: Guayas y Azuay, según estableció en 1824 el Congreso de Colombia al discutir la ley de División Territorial.

Ecuador en la gran Colombia fue un área de guerra en apoyo a las campañas por la liberación de Perú y Bolivia. Los tres departamentos del Distrito del Sur se integraron con suerte diversa al proyecto grancolombino, hasta que la gran formación bolivariana saltó en pedazos al desprenderse primero Venezuela y luego Ecuador. En medio de los movimientos emancipadores surgieron nuevas y frustradas iniciativas denominativas, como la que intentaron en 1827 los Valdivieso y Arteta cuando propusieron fundar una república independiente bajo el nombre de La Atahualpina.

El Estado del Ecuador

La secesión sureña tuvo a su hombre en Juan José Flores, quien logró conjuntar los pronunciamientos de las distintas secciones para procesar la separación en medio de una negociación difícil. A la muerte de la Gran Colombia, la soberanía revertía a las regiones con fuerza renovada. Los tres departamentos estaban ahora convencidos de que era necesario buscar una fórmula de coexistencia. Cuenca, Guayaquil y Quito seguían siendo las potencias enemigas que describía Bolívar a Santander, en 1822, pero las amenazas en las fronteras y la crisis económica de posguerra convocaba a un acuerdo de cohabitación. Los "padres de familia" de los tres departamentos se reunieron en Riobamba, un lugar equidistante entre Quito y Guayaquil, y fueron muy celosos al establecer que cada departamento tendría la misma cantidad de representantes más allá de las diferencias de su población. Lo que se celebraba, dijeron, era un "pacto de voluntades" donde las regiones establecieron su existencia constitucional. Los constituyentes aprobaron "por aclamación" incorporar a las armas la línea equinoccial "que simboliza el nombre" del Estado y, de manera transicional, la Constitución del Estado de Ecuador en la República de Colombia como un cuerpo independiente formado por la reunión de tres departamentos: Quito, Guayas y Azuay. Las celosas partes contratantes eligieron Ecuador como una "tregua semántica" que eludía el nombre de la capital histórica y evitaba que una región tuviera primacía sobre la otra. La definición constitucional del Estado ganó perfil en la Convención de Ambato de 1835 cuando el nombre se fijó de manera permanente como la República del Ecuador, sin mencionar ya a la República de Colombia.